

# Guía Docente

Modalidad Semipresencial

## TECNOLOGÍAS AL SERVICIO DE LOS PROBLEMAS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Curso 2019-20

Mención en Educación  
Especial  
Educación Primaria



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



1



## Datos descriptivos de la Asignatura

**Nombre:** TECNOLOGÍAS AL SERVICIO DE LOS PROBLEMAS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

<b>Carácter:</b>	OPTATIVAS
<b>Código:</b>	41326GR
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>N.º Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Responsable docente:</b>	Lourdes Rodríguez Soto

Licenciada en Pedagogía

Diplomada en Magisterio Especialidad Educación Especial.

<b>Departamento (Área Departamental):</b>	Área de Educación y Humanidades
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	OPTATIVIDAD
<b>Materia:</b>	MENCIÓN EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

## 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

### Competencias Básicas:

- B.1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- B.2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- B.3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- B.4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- B.5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias Generales:

- G1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación

interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

- G.2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- G-3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- G-4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- G.5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- G.6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- G.7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- G-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los

valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

- G-9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- G-10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- G-11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- G-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### **Competencias transversales:**

- T.1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
- T.2. dominar la comunicación oral y escrita en lengua materna.
- T.4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- T.5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como el trabajo en grupo.
- T.6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor

especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

- T.7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.
- T.8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información
- T.9. Capacidad en el manejo y uso de las Tics especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.
- T.10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- a) Asesorar al equipo directivo y participar en la Comisión de Coordinación Pedagógica, en el marco del proyecto de centro en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad.
- b) Colaborar con la Jefatura de Estudios en el desarrollo de las medidas organizativas que facilitan el Plan de Atención a la Diversidad.
- c) Participar con el tutor en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, sobre todo en relación con los alumnos con necesidades educativas específicas.
- d) Colaborar con el tutor, el resto de profesorado y los responsables de la orientación en la programación, desarrollo y evaluación de las medidas ordinarias de refuerzo y

apoyo educativo.

- e) Colaborar con el tutor y el resto de profesorado en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales.
- f) Diseñar el plan de actuación individualizado para el desarrollo de las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales.
- g) Asesorar al profesorado en general en la adquisición y uso de materiales específicos y adaptados, así como en la elaboración de otros para facilitar su aprendizaje.
- h) Asesorar al profesorado en la utilización de las Tecnologías de Información y la Comunicación, en los procesos de desarrollo del lenguaje.
- i) Asesorar al profesorado en el conocimiento y la utilización de los distintos Sistemas de Comunicación Aumentativa, en caso que fuera necesario.
- j) Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica en la realización de la evaluación logopédica de los alumnos con necesidades de la comunicación, lenguaje y habla.
- k) La orientación y asesoramiento al profesorado para la planificación, desarrollo y evaluación de programas preventivos de estimulación del lenguaje.
- l) Realizar intervenciones directas de apoyo logopédico a alumnos con dificultades en la comunicación, lenguaje y habla.



### 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno, en las asignaturas que componen la materia, es capaz de identificar los conceptos básicos en el campo de la Educación Especial: problemas, dificultades, trastornos, etc.
- El alumno es capaz de reconocer la importancia de la Educación Especial como medio de mejora de la calidad de vida y de integración efectiva de las personas con algún tipo de discapacidad.
- El alumno es capaz de entender que la Educación Especial permite favorecer el bienestar y la satisfacción personal de las personas con discapacidad, facilitando la formación de una auto-imagen positiva.
- El alumno es capaz de aplicar e interpretar correctamente pruebas o tests que le informen sobre los niveles de condición psicoeducativa de un sujeto y la puesta en práctica de estrategias de intervención.
- El alumno mantiene una actitud de aprendizaje y mejora durante el desarrollo del curso.

**3.1. PROGRAMA**

1. Educación inclusiva para una sociedad tecnológica excluyente.
2. El despertar de la inclusión en el ámbito educativo tecnológico. Experiencias
3. El papel de la tecnología en la educación inclusiva.
4. Experiencias y recursos didácticos digitales para el profesorado y el alumnado de Audición y Lenguaje.

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Aparici, R. (2010). La construcción de la realidad en los medios de comunicación. Madrid: UNED.
- Aparici, R. & García Matilla, A. (2008). Lectura de imágenes en la era digital. Madrid: Ediciones la Torre.
- Aguadero Fernández, F. (1998). Diccionario de términos multimedia. El lenguaje de la generación digital e Internet. Madrid: Acento.
- Bannister, D., & Fransella, F. (1986). Inquiring man: The psychology of personal constructs (3rd ed.). New York, NY, US: Croom Helm.
- Barkely, E., Cross, P., & Howell, C. (2007). Técnicas de aprendizaje colaborativo. Madrid: Ediciones Morata.
- Bauman, Z. (2007). Los retos de la educación en la modernidad líquida. Barcelona: Gedisa.
- Bauman, Z. (2013). Vida líquida. Barcelona: Paidós.
- Barrio de la Fuente, J.L. (2009). Hacia una Educación inclusiva para todos. Revista Complutense de Educación, 20 (1), 13-31.
- Barrows, H. & Tamblyn, R.M. (1980). Problem-Based Learning. An Approach to Medical Education. New York: Springer Publishing Company.
- Booth, T. y Ainscow, M. (Eds) (1998). From them to us. An international study of inclusion on education. Londres: Routledge.
- Bueno, P.M. & Fitzgerald, V.L. (2006). Aprendizaje Basado en Problemas. Theoría, 13, 145-157.
- Casanova, M.A. (2017). Educación inclusiva en las aulas. Madrid: La Muralla S.A.
- Cloutier, J. (1973). La communication audio. scripto-visuelle á l'heure des self-Media. Canada: Les Presses de l'Université de Montréal.
- Cuadrado, A. & Romo, M. (2007), Estudio de medios Comunicativos. Programa Modular Tecnologías Digitales y Sociedad del Conocimiento. Madrid: UNED.
- DeIVal, J. (2006). El desarrollo humano. Madrid: Siglo XXI.
- Dubet, F. (2006). La escuela de las oportunidades. ¿Qué es la escuela justa? Barcelona: Gedisa.
- Dufasne, D. (2009). Donne moderne del Medievo. Milán: Jaca Book.



- Ertmer, P.A. (2015). Essential Readings in Problem-Based Learning: Exploring and Extending the Legacy of Howard S. Barrows. West Lafayette: Purdue University Press.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral. Actividades teóricas:** Clases expositivas realizadas por el profesor sobre los contenidos teórico- prácticos.
- **Actividades prácticas:** clases de los ejercicios y casos prácticos, seminarios debates para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- **Actividades de trabajo autónomo del alumno:** Realización de trabajos escritos, búsquedas y selección de información, lectura de manuales, artículos y documentos, visualización de videos, estudio individual.
- **Tutorías personalizadas.** Sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos, capítulos de libros y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre el tema tratado.
- **Actividades de evaluación.** Exámenes, exposiciones, entrevistas...

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de diferentes trabajos, ejercicios y actividades de evaluación continua (con valor del 50%). Ambos deben superar el 5 como nota media.

a) **Examen** (50 % de la nota final)

El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

b) **Trabajos, ejercicios y actividades de evaluación continua** (50% de la nota final)

Se realizarán trabajos, ejercicios y actividades individuales y en grupo correspondiendo a los diferentes temas y contenidos del programa. Habrá dos tipos de actividades: actividades de clase y actividades o trabajo específico

El 50% de esta nota incluye un 5% póster, un 5% mapa conceptual, 5% análisis libro o artículo, 5% glosario y un 10% unidad didáctica el 20% restante engloba la valoración de actividades grupales de investigación y el seguimiento y participación activa en los seminarios obligatorios. En este último porcentaje es especialmente relevante la asistencia presencial en el aula a las sesiones de seminario los viernes. La asistencia presencial en el aula permite al alumno optar a una calificación final de hasta 10 puntos. La asistencia presencial a través de la plataforma implica que el alumno opta a una calificación final de hasta 9 puntos. La no asistencia implica que el alumno solo podrá tener una calificación final de hasta 8 puntos.

En el caso de tener esta evaluación continua superada y no aprobar la asignatura, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos, ejercicios o actividades fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

Los criterios para la evaluación de los trabajos, ejercicios y actividades son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS	1	0,7 5	0,5 5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión oral y/o escrita	Corrección gramatical y ortografía /Léxica						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Contenidos	Dominio adecuado						No domina contenidos
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Reflexión y Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes



- Para el **apoyo tutorial**, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.



**Horario de la asignatura presencial**

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

31 de enero y 1 de febrero	1. Educación inclusiva para una sociedad tecnológica excluyente.
21 y 22 de febrero	2. El despertar de la inclusión en el ámbito educativo tecnológico. Experiencias
6 de marzo	3. El papel de la tecnología en la educación inclusiva.
27 y 28 de marzo	4. Experiencias y recursos didácticos digitales para el profesorado y el alumnado de Audición y Lenguaje.



**UCAV**  
www.ucavila.es